CONTRATO.	CS-778-2024
CONTRATISTA	SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
CC O NIT	900815744-4
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($185.837.897) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE 2024
ADICION N° 1	001 AL CTO No.CS-778-2024
ADICION N° 2	002 AL CTO No.CS-778-2024
ADICION N° 3	003 AL CTO No.CS-778-2024
VALOR ADICIONADO N° 1	VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.073.900) M/CTE
VALOR ADICIONADO N° 2	QUINCE MILLONES QUINCE MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.015.420) M/CTE
VALOR ADICIONADO N° 3	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.999.785) M/CTE
FECHA ADICION N° 1	07 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA ADICION N° 2	27 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA ADICION N° 3	09 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA N°	N/A
PLAZO PRORROGADO	N/A
FECHA PRORROGADO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 MAR 2025

En Zipaquirá a los 31 MAR 2025, se reunieron el señor Alcalde Fabian Mauricio Rojas García, la Asesora de Prensa y Comunicaciones Mayra Alexandra Nieto Benito, la secretaria de Salud Maryit Vanessa Blanco Quimbayo, El Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Wilmer Yair Venegas Zambrano, la Secretaria general Diana Marcela Andrade Huérfano, la secretaria de transporte y movilidad Deyssi María Moreno Aragón y la Dirección de la secretaria de seguridad y convivencia Karent Vanessa Barragán Rodríguez, como SUPERVISORES del contrato y el señor Diego Camilo Duque Bernal identificado con cédula de ciudadanía número 80.546.618 de Zipaquirá en calidad de representante legal de la empresa SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con NIT: 900815744-4 como CONTRATISTA, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado. Y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a Paz y Salvo".

SEGUNDA: Que a la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Despacho Alcalde Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente Secretaria de Seguridad y Convivencia Secretaria de Salud Secretaria General Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alejandra Bri[illegible] Técnico Administrativo	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodríguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodríguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2024\Imp AB-FR156 AC LIQUIDACION.docx

Powered by CamScanner

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
PÓLIZA No. 21-46-101099630				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$23.192.700,20	04/10/2024	30/04/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$11.596.350,10	04/10/2024	31/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	15	$34.789.050,30	04/10/2024	30/06/2025

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	X	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DEL SUPERVISOR	X	
ACTA DE SUSPENSION		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $185.837.897
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1 $26.073.900
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.2 $15.015.420
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.3 $4.999.785

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Despacho Alcalde Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente Secretaria de Seguridad y Convivencia Secretaria de Salud Secretaria General Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alejandra Briceño G. Técnico Administrativo	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi María Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2024\Impr AB-FR156 ACTA LIQUIDACION.docx

Powered by CamScanner

PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
02/12/2024	2024008410	$16.459.842
02/12/2024	2024008411	$14.068.537
02/12/2024	2024008412	$45.919.720
27/12/2024	2024009849	$23.510.678
27/12/2024	2024009850	$29.841.630
27/12/2024	2024009851	$26.072.899,68
27/12/2024	2024009852	$15.015.420
27/12/2024	2024009853	$4.999.785
27/12/2024	2024009870	$56.037.100
TOTAL:		**$231.925.611,68**

VALOR EJECUTADO $231.925.611,68
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $1.390,32

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron.

FABIAN MAURICIO ROJAS GARCÍA
Alcalde Municipal de Zipaquirá

MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO
Asesora de Prensa y Comunicaciones
Despacho del Alcalde
Supervisora

KARENT VANESSA BARRAGÁN RODRIGUEZ
Dirección de la Secretaria Seguridad
y Convivencia
Supervisora

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Despacho Alcalde Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente Secretaria de Seguridad y Convivencia Secretaria de Salud Secretaria General Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alejandra Bricen G. Técnico Administrativo	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	C:\Users\despacho.lec1\Documents\CONTRATACIÓN 2024\Imp AB-FR156 AC LIQUIDACION.docx

Powered by CamScanner

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente
Supervisor

MARYIT VANESSA BLANCO QUIMBAYO
Secretaria de Salud
Supervisora

DIANA MARCELA ANDRADE HUERTANO
Secretaria General
Supervisora

DEYSSI MARIA MORENO ARAGÓN
Secretaria de Transporte y Movilidad
Supervisora

DIEGO CAMILO DUQUE BERNAL
CC: 80.546.618 de Zipaquirá
SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT: 900815744-4
Contratista

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Despacho Alcalde Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente Secretaria de Seguridad y Convivencia Secretaria de Salud Secretaria General Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alejandra Bohorquez G. Técnico Administrativo	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Mayra Alexandra Nieto Benito Asesora de Prensa y Comunicaciones Wilmer Yair Venegas Zambrano Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente Karent Vanessa Barragán Rodriguez Dirección de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Maryit Vanessa Blanco Quimbayo Secretaria de Salud Diana Marcela Andrade Huértano Secretaria General Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2024\Imp AB-FR156 ACTA LIQUIDACION.docx

Powered by CamScanner